

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PIANO
2024 - 2025

PROFESORES:

M. ARRIBAS, B. BLANCO, A. CARRASCO, I. DOMBRIZ, B. LEÓN,
M. MARTÍNEZ, E. PALACIOS, R. PAREJA, H. POVEDA, A.
PULIDO, C. QUEVEDO, C. RUBIO, M. Á. RAMIREZ, M. SÁNCHEZ,
A. URROZ



Conservatorio
Profesional de
Música Arturo
Soria



Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

C/Arturo Soria, 140 28043 - Madrid / Teléfonos: 91.413.50.90 91.413.51.93

1.OBJETIVOS

- 1.1. Objetivos en las enseñanzas elementales**
- 1.2. Objetivos en las enseñanzas profesionales**

2.CONTENIDOS

- 2.1. Contenidos en las enseñanzas elementales**
- 2.2. Contenidos en las enseñanzas profesionales**

3.METODOLOGÍA

- 3.1. Repertorio orientativo por curso**
- 3.2. Distribución temporal**
- 3.3. Recursos didácticos**
 - 3.3.a. Materiales y recursos didácticos**
 - 3.3.b. Audiciones, recitales, trabajos u otras actividades complementarias**
- 3.4 Actividades de recuperación para alumnado con la materia pendiente**
- 3.5. Propuestas de actividades coordinadas con otros departamentos**
- 3.6. Medidas de atención a la diversidad**

4.EVALUACIÓN

- 4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria**
 - 4.1.a. Criterios de calificación**
 - 4.1.b. Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor y Premio de las Enseñanzas Elementales**
 - 4.1.c. Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor, y Mención de Honor o Premio Fin de Grado en 6º de las Enseñanzas Profesionales**

4.2. Examen de 6° de EPM

4.3. Procedimiento de evaluación extraordinaria

4.4. Procedimiento de evaluación de la asignatura pendiente

4.5. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

5. PRUEBAS DE ACCESO

5.1. Propuestas relativas a aspectos concretos de la prueba

5.2. Medidas de atención a la diversidad

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivos en las enseñanzas elementales.

- a) Conocer el instrumento y sus posibilidades sonoras.
- b) Conocer el cuerpo, e iniciar al alumno en los principios básicos de técnica necesarios para abordar el repertorio de las enseñanzas elementales.
- c) Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos técnicos y musicales a la interpretación de obras de distintos estilos.
- d) Iniciar el conocimiento del uso de los pedales y su aplicación al repertorio.
- e) Introducir los principios básicos de digitación pianística.
- f) Desarrollar progresivamente la sensibilidad auditiva para el control de las dinámicas y para la obtención de un buen sonido pianístico.
- g) Desarrollar la capacidad de memorización.
- h) Desarrollar la consciencia y la autocrítica de las propias interpretaciones.
- i) Interpretar en público un repertorio elegido según las dificultades propias de cada curso de las enseñanzas elementales.

Estos objetivos son comunes a los cuatro cursos de las enseñanzas elementales; lo que difiere es el grado de consecución de los mismos, tratándose de una iniciación en primer curso y consiguiendo mayor nivel en los siguientes.

1.2. Objetivos en las enseñanzas profesionales.

- a) Abordar con mayor profundidad el conocimiento del cuerpo, utilizando todas las posibilidades que ofrece la combinación espalda-tórax-brazo-codo-antebrazo-muñeca-manos-dedos.
- b) Profundizar en el conocimiento de las posibilidades sonoras del piano.

- c) Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos técnicos y musicales a la interpretación de obras de distintos estilos.
- d) Profundizar en el conocimiento del uso de los pedales y sus combinaciones.
- e) Desarrollar progresivamente la autonomía del alumno en la digitación.
- f) Desarrollar la capacidad de memorización.
- g) Integrar en la ejecución pianística los conocimientos adquiridos en las restantes asignaturas.
- h) Conocer las diversas convenciones interpretativas en los distintos períodos de la música para teclado, especialmente las referidas a la ornamentación y la rítmica.
- i) Desarrollar la capacidad musical interpretativa mediante audiciones comentadas y la autocrítica de las propias interpretaciones.
- j) Interpretar en público un repertorio elegido según las dificultades propias de cada curso de las enseñanzas profesionales y acorde con los distintos estilos musicales.

Estos objetivos son comunes a los seis cursos de las enseñanzas profesionales; lo que difiere es el grado de consecución de los mismos, partiendo en primero de un nivel intermedio, acorde con el inicio de las enseñanzas profesionales y consiguiendo mayor dominio en los cursos siguientes.

2. CONTENIDOS

2.1. Contenidos en las enseñanzas elementales.

- a) Conocimiento del Instrumento: explicación del mecanismo, acústica del instrumento y funcionamiento de los pedales.
- b) Conocimiento del cuerpo en cuanto a la relación sonido-peso y la percepción interna de relajación.
- c) Desarrollo progresivo de la técnica instrumental: Independencia, velocidad, resistencia y precisión digital; uso del peso del brazo; empleo de los diversos modos de ataque; desarrollo de la capacidad de obtener dinámicas diferenciadas entre ambas manos y, gradualmente a lo largo de los cuatro cursos, entre los dedos de la misma mano (polifonía).
- d) Empleo progresivo de las posibilidades del uso de los pedales.
- e) Estudio de la digitación.
- f) Entrenamiento de las capacidades de memoria y atención.

- g) Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, la disciplina y la autocrítica.

Estos contenidos son comunes a los cuatro cursos de las enseñanzas elementales; lo que difiere es el grado de consecución de los mismos, tratándose de una iniciación en primer curso y consiguiendo mayor nivel en los siguientes.

2.2. Contenidos en las enseñanzas profesionales.

- a) Conocimiento del cuerpo en cuanto a la relación sonido-peso y profundización en la percepción interna de relajación.
- b) Desarrollo de la técnica instrumental: Independencia, velocidad, resistencia y precisión digital; uso consciente del peso del brazo; uso de los diversos modos de ataque y articulación; dominio progresivo de la dinámica, las voces en la polifonía, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
- c) Conocimiento y dominio paulatino de los distintos movimientos de brazo y sus combinaciones.
- d) Profundización en el fraseo y la articulación en los diferentes estilos musicales a lo largo de los seis cursos de las enseñanzas profesionales. Desarrollo del *cantabile* en el piano.
- e) Conocimiento y progresiva autonomía en el empleo de los pedales.
- f) Estudio de la digitación y su problemática. Progresiva autonomía del alumno en digitar él mismo sus piezas.
- g) Entrenamiento de las capacidades de memoria y atención.
- h) Desarrollo paulatino de la capacidad auditiva y analítica para la comprensión de las estructuras musicales y los diferentes estilos.

Estos contenidos son comunes a los seis cursos de las enseñanzas profesionales; lo que difiere es el grado de consecución de los mismos, partiendo en primero de un nivel intermedio, acorde con el inicio de las enseñanzas profesionales y consiguiendo mayor dominio en los cursos siguientes.

3. METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene un carácter constructivista en el que el profesor es una guía, enseñando al alumno a que aprenda a aprender, animándolo a que reflexione sobre su propio aprendizaje e incitándolo a descubrir la importancia de la autocrítica y autoevaluación de los conocimientos adquiridos.

La actividad constructivista orientará nuestra metodología; por ello tendremos en cuenta los siguientes factores:

- a) Partiremos del nivel de desarrollo del alumnado y nos basaremos en sus aprendizajes previos.
- b) Posibilitaremos que el alumno realice aprendizajes significativos por sí solo, que aprenda a aprender.
- c) Fomentaremos la educación estética, el análisis y el razonamiento en la interpretación del alumno.
- d) Desarrollaremos hábitos profesionales como la puntualidad, el trabajo bien hecho, la disciplina y el respeto a la opinión de los demás.
- e) Fomentaremos el respeto a las propuestas del profesor, la concentración en las audiciones y la sensibilidad estética ante nuevas propuestas musicales, mostrándole los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- f) Llevaremos a cabo una acción tutorial centrada en el alumno, en el análisis de sus aptitudes e intereses, y en la orientación sobre su futuro académico y profesional.

3.1. Repertorio orientativo por cursos.

Repertorio orientativo para 1º EEM – Selección de ejercicios, estudios y obras:

Métodos de Piano

Hervé-Pouillard, Mi primer año de piano; Bastien, J. Vol 1; Emonts, F. Vol 1; Alfred Basic; Hal, L.; Barratt, C.; Hall, P.; Papp, L.: Método de piano para principiantes.

Estudios

Berens, H.: 20 estudios para niños Op. 79; Burgmüller, F.: Estudios Op. 100; Czerny, C.: La primera clase de piano en 100 ejercicios, Op. 139 y Op. 599; Köhler, L.: Estudios Op.50; Löeschhorn, A.: Estudios Op. 181.

Obras

Bach, J. S.: Álbum de Ana Magdalena; Mozart, W. A.: The First book for pianist, Minuetos con trio, cuaderno de 20 piezas fáciles; Clementi, M.: Sonatina en Do mayor; Schumann, R.: Álbum de la Juventud Op. 68; Bartók, B.: For children, 10 piezas fáciles y Mikrokosmos vol. I; Casella, A.: 11 piezas fáciles; Gretchaninoff, A.: 12 pequeños Sketches para niños Op. 182; Hindemith, P.: Piezas para niños; Kabalevsky, D.: 24 piezas Op. 39 y Piezas para niños Op. 27; García Abril, A.: Cuadernos de Adriana; Stravinsky, I.: Los cinco dedos y Valses para niños; Diabelli, A.: Sonatinas para 4 manos; Norton, C.: Duets, Microjazz para 4 manos.

Repertorio orientativo para 2º EEM – Selección de ejercicios, estudios y obras:

Métodos de Piano

Emonts, F. Vol 2; Alfred Basic; Hal, L.; Barratt, C.; Hall, P.

Estudios

Berens, H.: 20 estudios para niños Op. 79; Burgmüller, F.: Estudios Op. 100;
Czerny, C.: La primera clase de piano en 100 ejercicios, Op. 139, Op. 599;
Köhler, L.: Estudios Op.50; Löeschhorn, A.: Estudios Op. 181.

Obras

Bach, J. S.: Álbum de Ana Magdalena; Mozart, W. A.: The First book for pianist, Minuetos con trio, cuaderno de 20 piezas fáciles; Clementi, M.: Sonatina en Do mayor; Schumann, R.: Álbum de la Juventud Op. 68; Bartók, B.: For children, piezas fáciles y Mikrokosmos vol. II; Beethoven, L. van.: Sonatinas 5 y 6; Casella, A.: 11 piezas fáciles; Gretchaninoff, A.: 12 pequeños Sketches para niños Op. 182; Gurlitt, C.: Sonatinas op. 214, Hojas de album para los jóvenes Op. 101; Hindemith, P.: Piezas para niños; Kabalevsky, D.: 24 piezas Op. 39, Piezas para niños Op. 27; García Abril, A.: Cuadernos de Adriana; Stravinsky, I.: Los cinco dedos, Valses para niños; Diabelli, A.: Sonatinas para 4 manos; Norton, C.: Duets, Microjazz para 4 manos.

Repertorio orientativo para 3º EEM – Selección de ejercicios, estudios y obras:

Ejercicios técnicos y escalas: Escalas mayores y, como mínimo, dos escalas menores, ambas en una extensión de una octava y con manos juntas. Arpeggios con manos alternas.

Métodos de Piano

Emonts, F. Vol 2 y 3.

Estudios

Czerny, C.: Estudios Op. 599, Op. 636; Köhler, L.: Estudios Op. 157; Heller, S.: Estudios Op. 47; Lemoine, H.: Estudios Op. 37; Löeschhorn, A.: Estudios Op. 181.

Obras

Bach, J. S.: Album de Ana Magdalena y Pequeños preludios, Scarlatti, D.: Sonatas; Köhler, L.: Sonatina Op. 300; Diabelli, A.: Sonatinas Op. 151, nº1, Op. 168, nº 2 y 3; Dussek, F.: Sonatina Op. 20; Haydn, F. J.: Sonatinas, Sonatas fáciles; Clementi, M.: Sonatinas; Kuhlau, F.: Sonatinas; Gurlitt, C.: Buds and Blossoms Op. 107, Album para la juventud Op. 140; Schubert, F.: Ländler; Schumann, R.: Álbum de la Juventud Op. 68, Escenas de niños; Tchaikowsky, P. I.: Canción italiana; Franck, C.: Piezas breves; Debussy, C.: Le petit nègre; Bartok, B.: Mikrokosmos vol. III; Bloch, E.: Enfants; Creston, P.: 5 pequeñas danzas rústicas; Prokofiev, S.: Música para niños Op. 65.

Repertorio orientativo para 4º EEM – Selección de ejercicios, estudios y obras:

Ejercicios técnicos y escalas: Todas las escalas mayores en una o dos octavas con manos juntas. Escalas menores en teclas blancas con manos juntas. Arpeggios con manos alternas y con manos juntas una o dos octavas. Escala cromática en extensión de una octava con manos juntas (tercer dedo en tecla negra).

Métodos de Piano

Emonts, F. Vol 3.

Estudios

Czerny, C.: Estudios op. 636 y Op. 299; Heller, S.: Estudios Op. 45 y 47; Bertini, H.: Estudios Op. 29 y Op. 32; Cramer, J. B.: Estudios.

Obras

Scarlatti, D.: Sonatas; Bach, J. S.: Invenciones a dos voces; Haydn, F. J.: Sonatinas, Sonatas; Clementi, M.: Sonatinas, Sonata Op. 22; Beethoven, L. van: Sonatinas (1 a 4); Kuhlau, F.: Sonatinas; Schubert, F.: Valses; Mendelssohn, F.: Romanzas sin palabras; Grieg, E.: Piezas líricas; Chopin, F.: Preludios, Mazurkas; Schumann, R.: Álbum de la Juventud Op. 68, Sonata para los jóvenes Op. 118, nº1, Escenas de niños; MacDowell, E.: Sea Pieces Op. 55; Debussy, C.: Children's Corner; Albéniz, I.: Malagueña; Bartok: Mikrokosmos vol. III y IV; Kabalewsky, D.: Variaciones Op. 51, nº 1 y 2.

Repertorio orientativo para 1º EPM – Selección de ejercicios, estudios y obras:

Ejercicios técnicos y escalas: Escalas mayores y menores en dos o tres octavas. Arpeggios en extensión de 2 y 3 octavas. Escala cromática en extensión de 2 octavas (tercer dedo en tecla negra).

Estudios

Cramer, J. B. : Estudios; Jensen, A.: Estudios op. 32; Czerny, C.: Estudios Op. 636 y Op. 299; Heller, S.: Estudios Op. 45 y 46; Clementi, M.: Gradus ad parnassum,

Obras

Bach, J. S.: Invenciones y Sinfonías, Preludios y Fugas; Scarlatti, D.: Sonatas; Telemann, G. P.: Toccatas; Beethoven, L. van: Sonatas y Variaciones; Haydn, F. J.: Sonatas; Chopin, F.: Valses, Mazurkas; Mendelssohn, F.: Romanzas sin palabras; Tchaikovsky, P. I.: Las estaciones; Schubert, F.: Impromptus, Momentos musicales; Debussy, C: Arabescas, Preludios, Reverie; Mompou, F: Canciones y danzas; Prokofieff, S.: Visiones fugitivas; Scriabin, A.: Preludios; Kabalevsky, D.: Preludios op. 38; Shostakovich, D.: Preludios op. 34; Bartok, B.: Mikrokosmos vol. IV, 3 Canciones folclóricas, 3 Rondós; Albéniz, I.: Tango, Rumores de la caleta; García Abril, A.: Preludios de Mirambel; Turina, J. L.: Siete piezas para piano.

Repertorio orientativo para 2º EPM – Selección de ejercicios, estudios y obras:

Ejercicios técnicos y escalas: Escalas mayores y menores en extensión de 2, 3 y 4 octavas. Escalas cromáticas en extensión de 2 y 3 octavas (tercer dedo en tecla negra). Arpeggios con manos juntas en extensión de 2 y 3 octavas.

Estudios

Cramer, J. B.: Estudios; Jensen, A.: Estudios op. 32; Czerny, C.: Estudios Op. 636, Op. 299 y Op. 740; Heller, S.: Estudios Op. 45 y 46; Clementi, M.: Gradus ad parnassum

Obras

Bach, J. S.: Preludios y Fugas; Scarlatti, D.: Sonatas; Telemann, G. P.: Toccatas; Beethoven, L. van: Sonatas y Variaciones; Haydn, F. J.: Sonatas; Chopin, F.: Valses, Mazurkas; Mendelssohn, F.: Romanzas sin palabras; Tchaikovsky, P. I.:

Las estaciones; Schubert, F.: Impromptus, Momentos musicales; Debussy, C.: Arabescas, Preludios, Reverie; Mompou, F.: Canciones y danzas; Prokofieff, S.: Visiones fugitivas; Scriabin, A.: Preludios; Kabalevsky, D.: Preludios op. 38; Shostakovich, D.: Preludios op. 34; Bartok, B.: Mikrokosmos vol. IV, 3 Canciones folklóricas, 3 Rondós; Turina, J.: Sacromonte; Albéniz, I.: Tango, Rumores de la caleta; Ligeti, G.: Música Ricercata; García Abril, A.: Preludios de Mirambel; J. L. Turina: Siete piezas para piano.

Repertorio orientativo para 3º EPM – Selección de ejercicios, estudios y obras:

Ejercicios técnicos y escalas: Escalas mayores y menores en extensión de 4 octavas. Escalas cromáticas en extensión de 4 octavas (tercer dedo en tecla negra). Arpeggios con manos juntas en extensión de 4 octavas.

Estudios

Czerny, C.: Estudios Op. 740; Moszkowsky, M.: Estudios Op. 72.

Obras

Bach, J. S.: Preludios y Fugas; Scarlatti, D.: Sonatas; Mozart, W. A.: Sonatas, variaciones, Rondós y Fantasía Kv. 397; Beethoven, L. van: Sonatas y Variaciones; Haydn, F. J.: Sonatas; Chopin, F.: Valses, Mazurkas, Nocturnos e Impromptus; Schubert, F.: Impromptus; Liszt, F.: Consolaciones; Debussy, C.: Preludios; Mompou, F.: Canciones y danzas; Halffter, E.: Danza de la gitana; Granados, E.: Danzas españolas; Mihlaid, D.: Saudades do Brasil; Turina, J.: Danzas fantásticas; Albéniz, I.: Suite española; García Abril, A.: Preludios de Mirambel; Poulenc, F.: Movimientos perpetuos, Improvisaciones; Turina, J. L.: Siete piezas para piano.

Repertorio orientativo para 4º EPM – Selección de ejercicios, estudios y obras:

Ejercicios técnicos y escalas: Todas las escalas mayores y menores en extensión de 4 octavas. Escalas cromáticas en extensión de 4 octavas (tercer dedo en tecla negra). Arpeggios con manos juntas en extensión de 4 octavas.

Estudios

Czerny, C.: Estudios Op. 740; Moszkowsky, M.: Estudios Op. 72; Chopin, F.: 3 Estudios póstumos.

Obras

Bach, J. S.: Preludios y Fugas, Suites francesas; Scarlatti, D.: Sonatas; Mozart, W. A.: Sonatas y Variaciones; Beethoven, L. van: Sonatas y Variaciones; Haydn, F. J.: Sonatas; Chopin, F.: Preludios, Nocturnos, Valses, Impromptus y Fantasía-Impromptu; Schumann, R.: Arabesca Op. 18; Brahms, J.: Selección del Op. 117, Valses Op. 39; Schubert, F.: Impromptus; Liszt, F.: tres Nocturnos y Consolaciones; Debussy, C.: Preludios; Mompou, F.: Canciones y danzas; Halffter, E.: Danza de la gitana; Granados, E.: Danzas españolas; Mihlaid, D.: Saudades do Brasil; Turina, J.: Danzas fantásticas; Albéniz, I.: Suite española; García Abril, A.: Preludios de Mirambel; Poulenc, F.: Movimientos perpetuos, Improvisaciones; Turina, J. L.: Siete piezas para piano.

Repertorio orientativo para 5º EPM, perfil interpretación, perfil jazz y perfil composición– Selección de ejercicios, estudios y obras:

Ejercicios técnicos y escalas: Todas las escalas mayores y menores en extensión de 4 octavas. Escalas mayores y menores a distancia de sexta y décima en extensión de 4 octavas. Escalas cromáticas en extensión de 4 octavas (digitación clásica y romántica). Arpeggios con manos juntas en extensión de 4 octavas. Arpeggios de acordes de séptima dominante. **Escalas específicas de aplicación en Jazz para los alumnos de perfil Jazz.**

Estudios

Czerny, C.: Estudios Op. 740; Moszkowsky, M.: Estudios Op. 72; Chopin, F.: Estudios, Liszt, F.: Estudios Op. 1.

Obras

Bach, J. S.: Preludios y Fugas; Mozart, W. A.: Sonatas y Variaciones; Beethoven, L. van: Sonatas y Variaciones; Haydn, F. J.: Sonatas; Chopin, F.: Preludios, Nocturnos, Impromptus y Fantasía-Impromptu; Schumann, R.: Arabesca Op. 18; Brahms, J.: Selección del Op. 117, del Op. 118, Valses Op. 39; Schubert, F.: Impromptus; Liszt, F.: tres Nocturnos y Consolaciones; Debussy, C: Preludios, Suite Bergamasque; Prokofiev, S.: Piezas Op. 12; Scriabin, A.: Preludios; Opcionalmente, **los alumnos de Perfil Jazz** podrán sustituir la obra de siglo XX por una improvisación sobre un estándar de jazz.

Repertorio orientativo para 6º EPM, perfil interpretación y perfil jazz– Selección de ejercicios, estudios y obras:

Ejercicios técnicos y escalas: Todas las escalas mayores y menores en extensión de 4 octavas. Escalas mayores y menores a distancia de tercera, sexta y décima en extensión de 4 octavas. Escalas cromáticas en extensión de 4 octavas (digitación clásica y romántica). Arpeggios con manos juntas en extensión de 4 octavas. Arpeggios de acordes de séptima dominante y séptima disminuida. **Escalas específicas de aplicación en Jazz para los alumnos de perfil Jazz.**

Estudios

Chopin, F.: Estudios Op 10 y Op 25; Liszt, F.: Estudios; Debussy, C.: Estudios; Scriabin, A.: Estudios, Rachmaninov, S.: Estudios.

Obras

Bach, J. S.: Preludios y fugas. Partitas, Suites inglesas, Suites francesas, Concierto italiano; Haydn, F. J.: Sonatas; Mozart, W. A.: Sonatas, Beethoven, L. van: Sonatas y Variaciones; Schubert, F.: Sonatas; Chopin, F.: Polonesas. Nocturnos. Baladas. Scherzi; Brahms, J.: Rapsodias op. 79. Scherzo op. 4. Piezas op. 118; Schumann, R: Papillons, Noveletas, Nocturno nº3, Romanzas op. 28; Escenas del Bosque; Liszt, F.: Funerales, Nocturnos; Mendelssohn, F: Rondó caprichoso; Debussy, C.: Masques, Preludios, Suite Bergamasque; Ravel, M.: Juegos de agua, Pavana para una infanta difunta; Bartok, B.: Allegro bárbaro; Granados, E.: La maja y el Ruiseñor; Albéniz, I.: Iberia, Cuba; Falla: Piezas españolas; Prokofieff, S.: Piezas op. 12; Cage, J.: Obras para piano; Barber, S.: Excursions; Turina, J. L.: Siete piezas para piano. Opcionalmente, **los alumnos de Perfil Jazz** podrán sustituir la obra de siglo XX por una improvisación sobre un estándar de jazz.

Repertorio orientativo para 6º EPM, perfil composición– Selección de ejercicios, estudios y obras:

Ejercicios técnicos y escalas: Todas las escalas mayores y menores en extensión de 4 octavas. Escalas mayores y menores a distancia de tercera, sexta y décima en extensión de 4 octavas. Escalas cromáticas en extensión de 4 octavas (digitación clásica y romántica). Arpeggios con manos juntas en extensión de 4 octavas. Arpeggios de acordes de séptima dominante y séptima disminuida.

Los alumnos del perfil composición podrán elegir su repertorio del perfil interpretación o de la selección de estudios y obras que a continuación se detallan:

Estudios

Czerny, C.: Estudios Op. 740, Kessler, J.C.: Estudios Op. 20, Moszkowsky, M.: Estudios Op. 72; Scriabin, A.: Estudios Op. 8, nº 1, 2, 4, 11. Op. 42 nº 4; Chopin: Op.10 nº 6, 9. Op. 25 nº 2, 7.

Obras

Bach, J. S.: El Clave Bien Temperado: Preludios y fugas a 3 o 4 voces, Toccata en mi menor, BWV 914; Scarlatti, D.: 2 o 3 sonatas de libre elección y de diferente carácter; Haydn, F. J.: Sonatas Hob. XVI: 6 / 20 / 23 / 32 / 33 / 34 / 37 / 42 / 43 / 46 / 49 / 50 / 51; Mozart, W. A.: Sonatas Kv. 280 / 309 / 311 / 331 / 332 / 333 / 570; Beethoven, L. van.: Sonatas Op.2 nº1, Op.10 nº 1 y 2, Op. 14 nº 1 y 2, Op. 26, Op. 27 nº2, Op. 28, Variaciones WoO 73, 78, Op.76; Schubert, F.: Impromptus, Momentos musicales, D157; Schubert-Liszt: Soirées de Vienne nº 6, 7; Mendelssohn, F.: un mínimo de 3 Romanzas sin palabras, 2 de ellas elegidas entre: nº 5,10, 14, 17, 18, 25, 30, 31, 32, 34, 47 ó un opus completo de Romanzas, Fantasia Op.15, Scherzo a capriccio, Op. 117; Schumann, R.: Papillons, Novelletas nº 1, 4, 7, 8, Blumenstück Op. 19, Arabesca Op. 18, Romanzas Op. 28, Nocturnos Op. 23 nº 1 y 3, Escenas del bosque (un mínimo de tres); Chopin, F.: Nocturnos, Polonesas, Impromptus, Selección de 6 preludios; Liszt, F.: Aux Cyprès de la Villa d'Este 1 y 2 (las dos), Sonetos de Petrarca nº 47 o 123, Consolaciones (completas), Las Campanas de Ginebra (nocturno); Brahms, J.: Intermezzi Op. 117, Rapsodias Op. 79, Baladas Op. 10, Piezas Op 76 y Op 118; Tchaikovsky, P. I.: Dumka; Fauré, G.: Nocturno nº 3, Barcarola nº 1; Debussy, C.: Preludios, La plus que lente; Ravel, M.: Pavana para una infanta difunta, La vallée des cloches; Reger, M.: Selección Op.44; Bartók, B.: 6 danzas búlgaras (Mikrokosmos Vol. VI), selección de 6 Bagatelas, 3 Rondós, Danzas Rumanas; Albéniz, I.: Suite Iberia : "Evocación", Suite Antigua nº 3 (completa), Rapsodia cubana Op. 66, Asturias, Cuba, Cádiz, Córdoba; Granados: Danzas españolas nº 3, 6, 7, 8, 11; Escenas Románticas, Valses Poéticos; Halffter, E.: Danza de la gitana y de la pastora; Rachmaninoff, S.: Elegía Op. 3 nº 1, Preludios Op. 3 nº 2, Op.23 nº 3 y 4; Scriabin, A.: 3 preludios de diferente carácter; Shostakovich, D.: Preludios y fugas, Selección de 6 preludios y fugas.

3.2. Distribución temporal.

En todos los cursos de las enseñanzas elementales y profesionales, excepto 6º curso, el programa del curso consistirá como mínimo, en **tres estudios y cuatro obras de**

diferentes estilos, además de los ejercicios técnicos que, en cada caso, el profesor considere más apropiados.

Teniendo en cuenta el nivel del que parte el alumno y sus necesidades de aprendizaje, el profesor seleccionará el programa más idóneo para conseguir los objetivos de cada curso, así como su **distribución temporal** a lo largo de los tres trimestres del año escolar.

El programa de 6º curso de enseñanzas profesionales constará de **2 estudios** y un mínimo de **3 obras** de diferentes estilos con una duración de recital mínima de 30 minutos.

3.3. Recursos didácticos.

3.3.a. Materiales y recursos didácticos.

En el apartado 3.1. detallamos la lista **orientativa** de los materiales y recursos didácticos (métodos, ejercicios, estudios y obras) que se trabajarán en orden progresivo de dificultad, partiendo de los más básicos en primero y pasando a los de mayor dificultad en los cursos siguientes. El profesor de la asignatura tendrá en cuenta el nivel del que parte el alumno, así como sus carencias y necesidades de aprendizaje para seleccionar el repertorio más apropiado en cada caso.

3.3.b. Audiciones, recitales, trabajos u otras actividades complementarias.

Cada año los profesores del departamento realizan audiciones trimestrales con otros compañeros para unificar los criterios de evaluación, para distribuir el repertorio a lo largo de los tres trimestres en que se divide el curso escolar, y para motivar al alumnado a conseguir los objetivos de la asignatura en cada uno de esos períodos.

Estas audiciones con tribunal son de obligada participación para todos los alumnos y se programan una semana antes de la evaluación de cada trimestre, pudiéndose ver alterados los horarios o suprimidas las clases durante la misma. Durante este curso se realizarán en las siguientes fechas:

- ☐ 1ª audición conjunta (primer trimestre): del 9 al 13 de diciembre de 2024.
- ☐ 2ª audición conjunta (segundo trimestre): del 10 al 14 de marzo de 2025.
- ☐ 3ª audición conjunta (tercer trimestre): del 19 al 23 de mayo de 2025.

Los tribunales han quedado configurados como se detalla a continuación:

- Tribunal 1: Beatriz León, Coral Quevedo y Antonio Carrasco
- Tribunal 2: Carmen Rubio, Alicia Pulido y Alberto Urroz
- Tribunal 3: Isabel Dombriz, Eva palacios y Manuel Ángel Ramírez
- Tribunal 4: María Martínez, Helena Poveda y Begoña Blanco
- Tribunal 5: Marisa Arribas, Miriam Sánchez y Rosalía Pareja

Además, cada profesor realizará audiciones individualmente o junto a algún otro miembro del departamento, según su criterio. La frecuencia de estas audiciones será decidida por cada profesor tutor atendiendo a la aplicación de la programación para el curso correspondiente.

En el mes de mayo, los alumnos que terminan las enseñanzas elementales podrán participar voluntariamente en una audición conjunta organizada por el departamento.

Como es habitual, se ha decidido invitar a un pianista y pedagogo del panorama nacional o internacional para ofrecer clases magistrales a alumnos seleccionados en el departamento. En este curso académico, tras valorar diferentes alternativas, se invitará a la pianista Nino Kereselidze en la primavera de 2025.

Además de lo anterior, tanto los profesores como los alumnos participan cada año en las actividades de la Semana Cultural, que en este curso se celebrará entre los días 7 y 10 de abril de 2025.

Asimismo, los alumnos de piano realizarán un intercambio con los alumnos del Centro Integrado Padre Antonio Soler de El Escorial el 4 de abril de 2025.

3.4. Actividades de recuperación para alumnado con la materia pendiente.

Al tratarse de evaluación continua, el profesor decidirá en qué momento el alumno se encuentra preparado para superar los contenidos del curso anterior pendiente.

Para ello, el alumno realizará una prueba, que incluirá los contenidos del curso anterior, en la que pueda mostrar que ha superado los objetivos correspondientes. El repertorio será el que el profesor decida en cada caso.

3.5. Propuestas de actividades coordinadas con otros departamentos.

Dentro de la disponibilidad de los alumnos, como se ha hecho en ocasiones anteriores, se colaborará en este curso escolar con las orquestas de cuerda y de alumnos de enseñanzas elementales.

3.6. Medidas de atención a la diversidad.

Respetando los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, el profesor tutor diseñará las estrategias y los métodos pedagógicos más adecuados, **dentro de los marcos establecidos y garantizando la consecución de los objetivos mínimos de la especialidad**, para responder a la diversidad del alumnado.

El profesor facilitará el aprendizaje del alumno adoptando la metodología más apropiada en cada caso y utilizando todas las técnicas pedagógicas, así como las nuevas tecnologías, para contribuir a completar su formación.

En algunos casos, se podrá contemplar el aumento de tiempo lectivo, dentro de la disponibilidad del profesor.

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de la evaluación ordinaria.

La evaluación del alumno será continua, integradora y personalizada, basada en la observación sistemática con el fin de detectar las dificultades en el momento que se producen, averiguar sus causas para adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje, y partirá siempre del nivel del alumno.

La información que suministra la evaluación servirá como punto de referencia para la actuación pedagógica, formará parte de la Memoria Anual de la asignatura, convirtiéndose así en una herramienta muy útil a la hora de introducir las mejoras y modificaciones necesarias.

Se hace, por último, hincapié en la necesidad de que el alumno desarrolle su capacidad de autoevaluación y autocrítica, de manera que, progresivamente, establezca unos criterios personales que le vayan conduciendo a la adquisición de su autonomía.

4.1.a. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación para las **Enseñanzas Elementales** se sustentarán en el grado de consecución de las siguientes capacidades:

- Desarrollo técnico adquirido, utilización del cuerpo y esfuerzo muscular, demostrando seguridad técnica y control en la ejecución de los estudios y las obras.
- Sensibilidad auditiva y sonora, expresividad y control de la agógica y la dinámica, incluyendo un buen uso del pedal y los recursos acústicos del piano, en consonancia con el estilo interpretado.
- Desarrollo de la memoria y control de la interpretación en la actuación en público.
- Dificultad de las obras interpretadas en las audiciones trimestrales (asociada a la capacidad de resolución correcta de los problemas que presenten).

Los criterios de calificación para las **Enseñanzas Profesionales** se sustentarán en el grado de consecución de las siguientes capacidades:

- Control del esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Desarrollo técnico adquirido, utilización del cuerpo y esfuerzo muscular, demostrando dominio y precisión en la ejecución del repertorio de su curso, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Sensibilidad auditiva y sonora, expresividad y control de la agógica y la dinámica, incluyendo un buen uso del pedal y los recursos acústicos del piano, en consonancia con el estilo interpretado.
- Capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio mostrando una autonomía cada vez mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos, y la creatividad e intuición necesarias para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Dificultad de las obras interpretadas en las audiciones trimestrales (asociada a la capacidad de resolución correcta de los problemas que presenten).

Las calificaciones irán asociadas al grado de consecución de estas capacidades, de acuerdo con los siguientes indicadores de logro:

10. El alumno muestra total comprensión y asimilación. Tiene una amplia gama de recursos técnicos y expresivos, y una notable autonomía en la aplicación de estos. Interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo y resulta musical y convincente y muestra interés y compromiso personal.

7-8-9. El alumno muestra amplia comprensión y asimilación. Su gama de recursos técnicos y expresivos es amplia pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical. También para una interpretación técnicamente perfecta, pero con carencias en cuanto a musicalidad y expresividad. Muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.

5-6. El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterio, necesitando seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio, pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica y/o expresiva. La interpretación es correcta, pero puede haber interrupciones puntuales. También para casos de un nivel técnico y expresivo bueno pero poca capacidad de control en la interpretación en público. Muestra cierta motivación.

3-4. El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades técnicas serias. Deficiencias expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo asignado en el curso. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria en público.

1-2. No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas y expresivas. No aprende el repertorio mínimo asignado en el curso. No participa en las audiciones: se niega o su preparación es insuficiente. Muestra poco interés y compromiso en el trabajo.

Las divisiones anteriores son orientativas, ya que es posible que un alumno cumpla las los indicadores de un bloque en unos aspectos, y de otro en otros. Por ello, habrá que estudiar cada caso individualmente.

Además de que el alumno muestre la consecución de las capacidades arriba mencionadas, para la calificación también se tendrá en cuenta la capacidad de esfuerzo, la constancia en el trabajo, la asistencia a clase y la participación en las actividades programadas.

Los tutores emitirán trimestralmente el boletín informativo con los resultados de la evaluación del alumno y las observaciones por parte del profesor. Las calificaciones se expresarán mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra. La nota final de curso, que no tiene porqué ser la media de las calificaciones trimestrales, es la reflejada en la evaluación final garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

4.1.b. Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor y Premio de las Enseñanzas Elementales.

Los alumnos que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de **Matrícula de Honor** en todos los cursos de las

enseñanzas elementales. El examen consistirá en la interpretación de un **repertorio de dos obras de distintos estilos de las cuales, mínimo una obra será representativa del estilo barroco o clásico. Ambas obras deberán ser interpretadas de memoria.**

Los criterios de evaluación y calificación son los mismos del curso correspondiente aplicados a un rango excelente.

Los requisitos para la obtención del **Premio de Enseñanzas Elementales** son:

- 1- Haber conseguido Matrícula de Honor en el 4º curso de Piano.
- 2- Tener una nota media en el expediente de las enseñanzas elementales mayor o igual a 8'5.

El mismo tribunal que se constituya para el examen de Matrícula de Honor, decidirá, de entre los candidatos que cumplan los dos requisitos necesarios, qué alumno o alumna obtendrá el Premio de Enseñanzas Elementales.

4.1.c. Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor (1º a 5º), y Mención de Honor o Premio Fin de Grado (6º) de las Enseñanzas Profesionales.

Los alumnos que hubieran obtenido al final de curso (de 1º a 5ª) la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de **Matrícula de Honor**. El examen consistirá en la interpretación de un **repertorio de dos obras de distintos estilos**, de las cuales una podrá ser un estudio con nivel de obra de concierto previa aprobación del departamento y al menos una de estas dos piezas será representativa del estilo barroco o clásico. Ambas obras deberán ser interpretadas de memoria.

Los alumnos que hubieran obtenido al final de 6º curso la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de Mención de Honor y Premio Fin de Grado. El examen consistirá en la interpretación de un **repertorio libre de dos obras de distintos estilos**, de las cuales una podrá ser un estudio con nivel de obra de concierto previa aprobación del departamento. Ambas obras deberán ser interpretadas de memoria.

Los criterios de evaluación y calificación son los mismos del curso correspondiente aplicados a un rango excelente.

4.2. Examen de 6º de EPM.

Para finalizar los estudios profesionales en las especialidades instrumentales el alumno deberá superar satisfactoriamente el examen con tribunal de sexto curso. En tal caso, **la calificación final del curso** será la media ponderada de la calificación otorgada por el tribunal en dicho examen (60%) con la de la evaluación continua del profesor del alumno (40%).

Los contenidos del examen son:

- ☐ Interpretación de un recital con programa libre que constará de **2 estudios** y un mínimo de **3 obras** de diferentes estilos con una duración de recital mínima de 30 minutos.
- ☐ Como mínimo una de las piezas será interpretada de memoria.

- ☐ Los alumnos de perfil jazz podrán sustituir un estilo por una improvisación sobre un estándar de jazz. La interpretación de dichas obras deberá cumplir los requisitos establecidos en los apartados de objetivos y contenidos de la presente programación.

La evaluación final ordinaria, así como la extraordinaria, será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el director del centro, quien podrá designar tribunales diferenciados para los alumnos que hayan elegido perfil “instrumento” y para aquellos que hayan realizado sus estudios en otros perfiles.

4.3. Procedimiento de evaluación extraordinaria.

En las EPM el alumno que no haya superado la evaluación final, podrá realizar las Pruebas Extraordinarias del mes de junio.

Para los cursos de **1º a 5º de EPM** tendrá que presentar a dichas pruebas, un programa completo, que incluya toda la relación de obras y estudios exigidos para el curso. De este programa, el profesor seleccionará en cada caso el repertorio que el alumno deberá interpretar. Al menos una de las obras deberá ser interpretada de memoria. El profesor de la asignatura informará personalmente y por escrito de estos contenidos a cada alumno.

En el caso de los alumnos de **6º EPM** realizarán las Pruebas Extraordinarias en el mes de mayo y deberán presentar un programa de recital acorde a los criterios establecidos para el examen final de 6º curso en el punto 4.2.

Los criterios de calificación serán los mismos que aparecen en esta programación para cada curso.

4.4. Procedimiento de evaluación de la asignatura pendiente

Cuando un alumno pase de curso con la asignatura pendiente, el profesor de la asignatura determinará en qué momento la ha recuperado. Esto ocurrirá únicamente cuando el alumno haya demostrado haber superado todos los objetivos y contenidos específicos de la asignatura, que están recogidos en la presente programación.

4.5. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua, por haber superado el número de faltas del 30% establecido por la CCP, podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.

El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua a su tutor, quien le indicará por escrito el contenido del examen. Al menos una de las piezas del examen deberá ser interpretada de memoria.

5. PRUEBAS DE ACCESO

5.1. Propuestas relativas a aspectos concretos de la prueba

Todos los aspectos relacionados con la prueba de acceso están claramente referenciados en la normativa correspondiente. No obstante, queremos llamar la atención sobre algunos aspectos que **deben ser observados puntualmente** por los alumnos que vayan a realizar dichas pruebas:

- El número de piezas (estudios y obras) que se presenten a la prueba de acceso debe ajustarse a lo indicado en la normativa vigente.
- Las obras deben presentarse completas (no se admitirán sonatas incompletas, Preludios sin Fuga, etc.).
- La dificultad de las piezas que se presenten debe adecuarse al nivel del curso anterior al que se pretende ingresar.
- Las obras que se presenten deben estar editadas y no ser transcripciones facilitadas.
- Las pruebas serán públicas.

5.2. Medidas de atención a la diversidad

Respetando los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, se facilitará una adaptación de los medios técnicos y los recursos materiales necesarios para la realización de las pruebas de acceso a los candidatos que, por una razón justificada, así lo soliciten.